

Fecha: 21 ENE 2020
Hora:
Número: P-788/20**MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE ZARAGOZA EN COMÚN**

El pasado día 20 comenzaba la huelga indefinida convocada por la plantilla de FCC Parques y Jardines con un seguimiento del 100%, una vez constatado que sus reclamaciones no han sido escuchadas por la empresa y el Ayuntamiento.

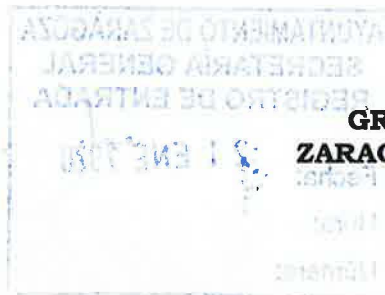
De hecho, por un lado FCC no acepta las medidas propuestas por el Comité de Empresa sobre recuperación del poder adquisitivo y otros aspectos sociales, y por otro el Gobierno PP-Cs no aclara su posición con respecto a la elaboración del nuevo pliego, en especial en lo relativo a las cláusulas sociales y la posible división en lotes. En cuanto a lo segundo, el Comité de Empresa lanzó una nueva propuesta todavía sin contestación por parte del Ayuntamiento, para solicitar que, aunque finalmente se separe el contrato en lotes, no se divida la plantilla actual.

Cabe recordar que las cláusulas sociales elaboradas por Zaragoza en Común en la pasada legislatura y demandadas por los trabajadores/as, no solo suponen un avance importante en cuanto a derechos para la plantilla y a igualdad entre hombres y mujeres, sino que son un referente en la materia para otras ciudades, y el propio TACPA las validó a lo largo del infructuoso proceso de adjudicación del contrato. Asimismo no hay que olvidar que la gestión de los parques de Zaragoza ya está dividida en tres lotes (Sector I, Sector II y Parque del Agua), y de nuevo el TACPA avaló la existencia de un solo lote para el contrato del Sector I.

Además de haber tomado la irresponsable decisión de volver a empezar de cero la licitación del contrato de parques y jardines, contribuyendo así a la convocatoria de la huelga, el Gobierno Azcón ha fijado unos servicios mínimos abusivos, que podrían dificultar el ejercicio del derecho a la huelga: por ejemplo se ha llegado a exigir la presencia de cinco personas para encargarse de la reparación de fuentes de agua potable, a pesar de que actualmente dichas fuentes se encuentren cerradas por orden expresa de la empresa.

Es evidente que el Ayuntamiento debería favorecer la resolución de un conflicto relacionado con un servicio público, pero además, más allá del ámbito estrictamente laboral, la mejora de las condiciones laborales de la plantilla repercutiría finalmente en un mejor cuidado de los parques de la ciudad.

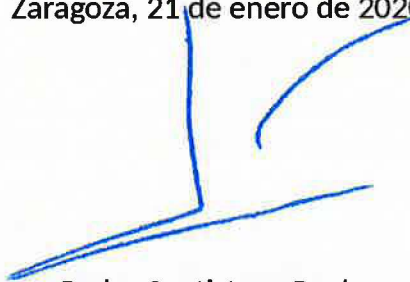
Por ello presentamos la siguiente



MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza se solidariza con las movilizaciones de la plantilla de Parques y Jardines.
2. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de Zaragoza a no dividir en lotes el contrato de Parques y Jardines, y en el caso de hacerlo, que estos no impliquen la división de la actual plantilla en varios contratos.

Zaragoza, 21 de enero de 2020



Pedro Santistevé Roche
Portavoz G.M. Zaragoza en Común